

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 313.534/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Cuerpo Médico Forense -Morgue Judicial-, solicita una partida de \$ 12.000.000.-, para la adquisición de drogas y elementos, para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal, teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

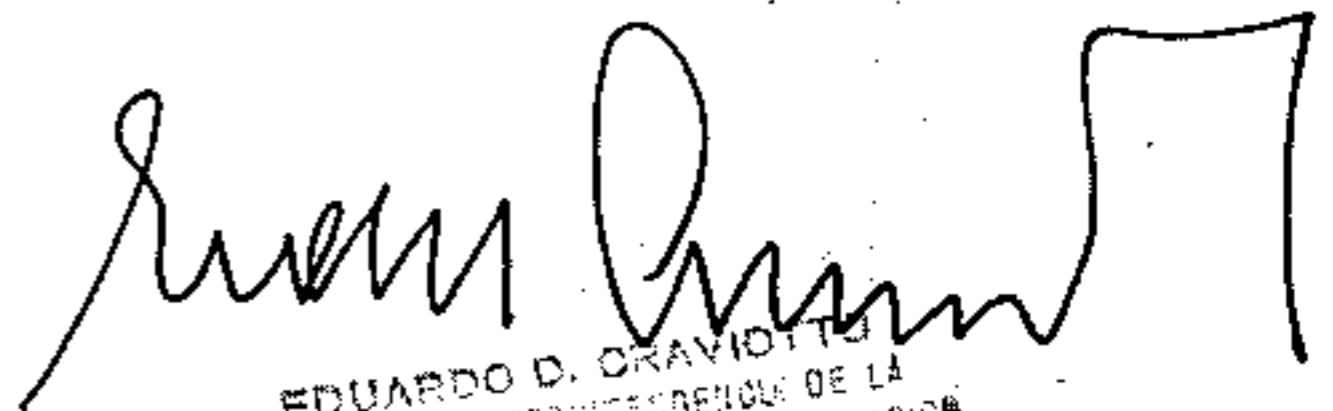
SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de excepción- al Cuerpo Médico Forense -Morgue Judicial- la suma de PESOS: DOCE MILLONES //////////// (\$ 12.000.000.-), con cargo de rendir cuenta a fin de afrontar los referidos gastos.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b,m


EDUARDO D. CRAVIO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION